

07 MAR. 2016

RESOLUCIÓN No.

1000418

“Por medio de la cual se otorgan unos títulos por Secretaría General De la Facultad de Arquitectura”

LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

Los egresados(as): **DARLING PAOLA VIÑAS HERRERA, LUIS MIGUEL RODRIGUEZ GOMEZ, LUZ DARY ORDOÑEZ ARROYO, DECLER PABUENA CARCAMO, KATHERYN MUÑOZ MARTINEZ, RAMON ENRIQUE JANER LUNA**, han solicitado que se le confiera su grado por Secretaría General del programa de Arquitectura.

Los señores(as) mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudios del programa de Arquitectura, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y Registro y la Facultad de Arquitectura remitieron a la Secretaría General oficios donde consta el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención de títulos correspondientes al programa de Arquitectura.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se solicitaran a partir de esa fecha.

Mediante autorización expedida por la Secretaría General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaría General a los señores(as) mencionados en el inciso primero de los considerandos del presente acto administrativo.

La Rectoría está facultada para otorgar el grado por secretaría a los señores(as): **DARLING PAOLA VIÑAS HERRERA, LUIS MIGUEL RODRIGUEZ GOMEZ, LUZ DARY ORDOÑEZ ARROYO, DECLER PABUENA CARCAMO, KATHERYN MUÑOZ MARTINEZ y RAMON ENRIQUE JANER LUNA.**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el otorgamiento del grado y título correspondiente, a los señores(as) que se relacionan a continuación.

Título	Nombre	Apellido	Cedula	Ciudad	Departamento	ACTA	Libro	Folio	Registro
ARQUITECTO	DARLING PAOLA	VIÑAS HERRERA	1.042.428.471	SOLEDAD	ATLANTICO	120	1-L	29	1016
ARQUITECTO	LUIS MIGUEL	RODRIGUEZ GOMEZ	1.045.229.787	LURUACO	ATLANTICO	121	1-L	29	1017
ARQUITECTO	LUZ DARY	ORDOÑEZ ARROYO	1.087.355.626	BARRANQUILLA	ATLANTICO	122	1-L	29	1018
ARQUITECTO	DECLER	PABUENA CARCAMO	1.052.980.934	MAGANGUE	BOUVAR	123	1-L	29	1019
ARQUITECTA	KATHERYN	MUÑOZ MARTINEZ	1.140.862.987	BARRANQUILLA	ATLANTICO	124	1-L	29	1020
ARQUITECTO	RAMON ENRIQUE	JANER LUNA	8.531.793	BARRANQUILLA	ATLANTICO	125	1-L	29	1021

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese la entrega de los Diplomas y Actas de Grado según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

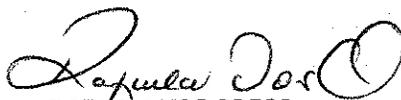
07 MAR. 2015

000418

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese al interesado, Facultad de Arquitectura, Secretaría General y demás dependencias de la Universidad del Atlántico.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Puerto Colombia,


RAFAELA VOS OBESO
Rectora (E)

 R/ Jaime De Santis V.
Secretario General (e)
P/ M.C. Ortega